

Factura: 001-002-000017985

Dra. Rocío García G.



Notaria Séptima de Quito

20161701017000138

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701017000138

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIA DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016. (12:07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑIA GENETICAS U.S. INC.

OTORGANTES

OTORGADO POR		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION
NOMBRE RAZON SOCIAL:	TIPO INTERVENCIONE	RUC	175192178351
LEXMA ABOGADOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS FENCIOS		

NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENCIONE	A FAVOR DE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NO. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06/02/2016
NOMBRE DEL Peticionario:	LEXMA ABOGADOS CIA LTDA
N° IDENTIFICACION DEL Peticionario:	175192178301

OBSERVACIONES:



NOTARIO ROCIO H. GARCIA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaria Séptima de Quito  
Dra. Rocío García G.

006374

2015 01 17 P

00780

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑIA CELÍSTICOS HOLDINGS S.L.,  
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

FECHA:

03 DE FEBRERO DEL 2015

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

LSP FACTURA No 18515

Copia Certificada No.



EXIM

NOTARÍAS

Quito D.M. 3 de Febrero de 2015

Doctora  
ROCÍO GARCÍA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad...

Sefora Notaria:

Yo, José Luis Cuesta Ribadeneira, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Abogado, al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 18 de la Ley Notarial por medio de la presente, solicito muy conocidamente se sirva protocolizar en un solo cuerpo los documentos que a continuación detallo, correspondientes a la Compañía CELSTIC HOLDINGS S.L., de nacionalidad española.:

Certificación emitida en idioma castellano por el señor Registrador Mercantil Encargado de la ciudad de Madrid - España, mediante la cual se acredita la existencia legal y vigencia de la empresa española CELSTIC HOLDINGS S.L. y su respectiva Apostilla;

Hecho se servirá entregarme tres (3) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo.

Muy Atentamente,

Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira  
Mat. 12.470 C.A.P.  
C.C. 0603170342

Licentia  
el Rec.

docum  
certific

Present  
Hojas.

Av. República del Salvador S/N Oficina  
Edif. Pedro Nolasco, Piso 11  
Quito - Ecuador  
Tel: 095-21546 0150  
www.notariadecuarto.com

Bit 25 234 3866

E-mail: info@notariadecuarto.com



006976

**APPOSITA**

Convention de La Haye du 5 octobre 1951)

1. País: Country/Pays:	España	
El presente documento público This public document présente acte public		
2. Ha sido firmado por has been signed by a été signé par		
MIGRANO CUESTA, JOSE MANUEL		
3. Oficio público en el que fue acting in the capacity of agissant en tant que de		
REGISTRADOR MERCANTIL Y BIENES MUEBLES		
4. Y está fechado el Sello / timbre bears the seal / stamp of est rayé du sceau / timbre de		
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
5. Día / Date 23/01/2015		
6. Lugar / Lieu MADRID		
7. P.S. by/dar		
RODRIGUEZ SANCHEZ JESUS AUXILIAR DE INFORMACION		
8. Sello / Timbre Nº/No. 78		
SIGAP/025/095348		
9. Seña / Signature: Señal / Signature: Sceau / timbre: 		
10. Firma: Signature: Signature:		
Firma Vélice RODRIGUEZ SANCHEZ JESUS 		

Este Apóstille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante ha sido autorizado y el contenido del documento público sobre el cual se suscribió.

Este Apóstille no certifica el contenido del documento público sobre el cual se suscribió.

Este Apóstille sólo certifica la validead del documento público sobre el cual se suscribió.

Te refiero que la suscripción en esta Apóstille, me lleva a la responsabilidad de registrar

Este documento de verificación de la Apóstille (P) Ap-12V4-Buya-PV4-VUp

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 35/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos,

Cette Apóstille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le porteur a signé, le cas échéant, et la validité de l'autorisation dont il dispose pour signer ce document public.

Cette Apóstille ne certifie pas le contenu de ce document public sur lequel il a été signé.

Cette Apóstille ne certifie pas la validité du document public sur lequel il a été signé.

Te refiero que la suscripción en esta Apóstille, me lleva a la responsabilidad de registrar

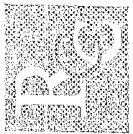
Este documento de verificación de la Apóstille (P) Ap-12V4-Buya-PV4-VUp

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 35/2003 du 19 décembre, du signature électronique, et à la Loi 11/2007

concernant le droit à l'accès électronique aux services publics.

(\*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du jeu de vérification

ARDEFENTLICP19QSTUVWYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz @123456789 - + \_ . , ; ! ? ^ }



Dra. Rocío García Costales

606977

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor José Luis Cuesta, con matrícula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑIA CELISTICS HOLDINGS S.L., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, que anexeden, constante en TRES FOJAS más.- Quito a, tres de febrero del dos mil quince.

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décima Séptima  
Quito D.M.

